



**CEIP URBANITZACIONS DE LLUCMAJOR**  
CODI: 07013395 - CIF: S-0700065-F  
C/ Tord nº40  
07609, Puig de Ros – LLUCMAJOR – ILLES BALEARS  
Telèfon: 971785353 – Fax: 971785476  
E-mail: [ceipurbanitzacionsdellucmajor@educaib.eu](mailto:ceipurbanitzacionsdellucmajor@educaib.eu)  
WEB: [www.ceipurbanitzacions.com](http://www.ceipurbanitzacions.com) / <http://c07013395.eduwebs.caib.es>

Según el *Decret 4/2023 de 13 de febrer, pel qual s'aprova el Reglament orgànic de les escoles infantils públiques, els col·legis d'educació primària, els col·legis d'educació infantil i primària, els col·legis d'educació infantil i primària integrats amb ensenyaments elementals de música, els col·legis d'educació infantil i primària integrats amb educació secundària i els instituts d'educació secundària de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears*: Los centros educativos deben redactar una carta de compromiso educativo que tendrá como objetivo potenciar la comunicación, la participación, la implicación, el compromiso y la corresponsabilidad entre los centros y las familias en la educación del alumnado.

## **CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO**

El padre/madre tutor/a legal.....  
del alumno/a..... y el CEIP Urbanitzacions de Lluçmajor conscientes que la educación de niños/as y jóvenes implica la acción conjunta de la familia y de la escuela, firman esta carta de compromiso educativo, la cual comporta los siguientes:

### **COMPROMISOS POR PARTE DE LA ESCUELA.**

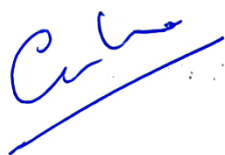
1. Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad de los niños/as de acuerdo con los valores que recoge el proyecto educativo de centro.
2. Velar por hacer efectivos los derechos del alumno/a en el ámbito escolar.
3. Compartir información de forma regular con la familia sobre los temas educativos: aspectos organizativos, apoyo administrativo y de funcionamiento, aspectos pedagógicos referidos al desarrollo académico, emocional y de convivencia en el centro.
4. Informar a las familias de las normas de organización y funcionamiento del centro.
5. Informar a las familias de los criterios que se aplicarán para evaluar el rendimiento académico, hacer una valoración objetiva y informar a las familias de los resultados de las evaluaciones.
6. Mantener comunicación regular con la familia y atender las peticiones de tutorías en el horario establecido.
7. Adoptar las medidas educativas necesarias para atender a la diversidad (en función de la dotación de recursos humanos y materiales del centro).

## COMPROMISOS PER PART DE LA FAMÍLIA.

1. Respetar y reconocer la autoridad del profesorado y del equipo directivo.
2. Instar al hijo/a a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro, en particular, las que afectan a la convivencia escolar y el desarrollo normal de las clases.
3. Velar por la asistencia regular y puntual de su hijo/a a las actividades académicas.
4. Comunicar y/o justificar las ausencias del alumno/a mediante la utilización de los canales de comunicación que disponga la escuela.
5. Ayudar a vuestro hijo/a a organizar el tiempo de estudio en casa y preparar el material para la actividad escolar.
6. Dirigirse directamente al centro para contrastar las discrepancias o sugerencias.
7. Comunicar a los tutores/as y/o equipo docente las informaciones sobre el desarrollo de su hijo/a que puedan ser necesarias para su aprendizaje.
8. Adoptar criterios y medidas que faciliten el rendimiento académico de su hijo/a.
9. Informar de cualquier aspecto referente a la salud (intolerancias, alergias, tratamientos...) de sus hijos/as aportando la documentación necesaria y los posibles cambios que se produzcan.

Y, para que así conste, firman esta carta de compromiso educativo.

El centro



Carolina Urraca

Directora

La familia

(pare, mare o tutor/a)

Llucmajor..... de.....de 202...